

GUIA DE PRUEBAS IMPRESORAS FISCALES Solución Fiscal para Retail

	Prueba Realizada	Comentarios	Firmas Comité
1	Los documentos de venta a implementar son: Factura Consumidor Final, Factura Crédito Fiscal, Nota de Crédito para Consumidor Final y Nota de Crédito para factura con crédito fiscal.		
2	Considerar añadir los siguientes datos para ser incorporados a la factura: NIF, RNC Cliente, Razón Social, NCF, NCF Afectado, ID Impresora, ITBIS, Tipo de Comprobante, 10% Propina Legal (si se configura).		
3	Se requiere que el NIF sea generado para todos los documentos de venta y tanto el NIF del Encabezado como el del final del ticket deben ser iguales		
4	Implementar NIF como Id Impresora (6 dígitos) + Secuencial (10 dígitos).		
5	Implementar RNC de 9 y 11 Posiciones.		
6	Implementar NCF de largo 19 caracteres.		

7	Se debe permitir incorporar de manera opcional los datos de: NCF y RNC/Razón Social a la factura Consumidor Final		
8	Se debe permitir incorporar de manera opcionales siguientes datos: NCF, NCF Afectado, RNC/Razón Social a la Nota de Crédito Consumidor Final		
9	Para la impresión de un ítem se puede llegar a imprimir mínimo una línea y con un máximo de 5 líneas de información, donde la última corresponde a la venta del producto.		
10	Se debe considerar que los precios de venta ya contienen el ITBIS.		
11	Se debe considerar que el monto del ITBIS debe ser calculado por el micro código a nivel de ítems, se suma al final los montos.		
12	Se debe permitir Precio de Venta igual a cero a nivel de Ítem		
13	Se debe validar que la cantidad siempre debe ser mayor a cero		
14	Los Documentos de Venta no deben finalizar con valor Total Cero (0.00).		

15	Se debe imprimir sello fiscal en todos los documento de venta, informe Z y en los informes históricos, emitido por la impresora antes del corte de papel. Este sello escribirá //		
16	El numero máximo de líneas permitido en los Documentos de Venta, es de 40		
17	Los Documentos de No Venta deben permitir como máximo 100 líneas e incluir, como fin de comentario, el mensaje: "**** FIN DOCUMENTO NO VENTA ****", texto centrado.		
18	Se debe mantener que el Cierre sea cada 26 horas		
19	La impresión en papel del Reporte Z debe ser opcional		
20	En la impresión de los Reportes Históricos se debe permitir la opción de generar los Reportes Z por Rango de fechas, ordenados de forma cronológica		
21	En la impresión de los Reportes Históricos se debe permitir la opción de generar los Reportes Z por Rango de Numero de Cierre, ordenados de forma cronológica		
22	Se debe mantener que el Informe X quede habilitado sin sello fiscal y se adapta según formato del Reporte Z		

23	Se debe mantener que el idioma soportado por los comandos fiscales y driver es el español. Pero, el formato de separador de miles para las cifras corresponde a coma y punto para decimales		
24	Las Notas de Crédito se deben saldar de forma automática, es decir sin forma de pago y deben cuadrar los valores grabados en el Reporte Z		
25	Para pagar una factura con una Nota de Crédito, se debe utilizar la forma de pago "NOTA DE CREDITO" y debe cuadrar con el valor grabado en el Reporte Z		
26	Debe existir un comando para la cancelación de Comprobantes. Cuando se cancela una factura, este documento debe salir en el contador de "Cant. Documentos Cancelados" y el total debe registrarse en los Reportes en el totalizador de "Comprobantes Cancelados"		
27	Se debe mantener que ante un comando indebido, la impresora no debe imprimir. El comando debe retornar el código de error que correspondiente		
28	Al producirse un corte de energía en la Impresora Fiscal, el Micro Código debe analizar el evento para procesar la transacción cuando se recupere la energía y mantener los datos del Documento de Venta. Al momento de la Recuperación de la energía debe imprimir el mensaje "IMPRESION INTERRUMPIDA CORTE DE CORRIENTE" y debe permitir continuar con la venta o cancelar la factura		
29	Se debe incorporar la Cantidad de los documentos de No venta en el Contador de "Cant. Documentos No Venta" para todos los Reportes		

30	Cuando se efectúa un Descuento a nivel de Subtotal, no debe salir impreso el Descuento del ITBIS correspondiente		
31	Solo se puede generar un Reporte Z por jornada fiscal		
32	Se pueden efectuar Descuentos y Recargos a Nivel de Ítem		
33	Se pueden efectuar Descuentos y Recargos a nivel de Subtotal		
34	Las Ventas con Exoneraciones deben grabarse en el contador de "Exoneración ITBIS" del Reporte Z y deben cuadrar con los montos acumulados en el mismo		
35	Debe permitir hacer pagos combinados dentro de una factura		
36	Se pueden efectuar Anulaciones de Ítem dentro de un documento de venta. Si el producto es gravado debe rebajar el monto y el ITBIS		
37	Permitir la creación de Productos en el Pos		

38	Permitir realizar una copia del último documento de venta generado, en un Documento de No Venta		
39	Debe permitir hacer ventas de productos Exentos y Gravados en la misma factura		
40	Permitir configurar los diferentes rangos de NCF		
41	Validar datos de Libros Diarios, enviados por GPRS, desde la Impresora hasta el servidor de pruebas (Retransmisión de datos)		
42	Validar generación del Libro Mensual a través de la dll creada por la DGII		